



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00155744- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Observatorio Astronómico Córdoba solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, presentada por el Dr. Rubén Joaquín DÍAZ (legajo 30589 – DNI: 18-176.583);

Lo informado por la Dirección de Licencias y Antigüedades de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-77957-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 29;

Lo establecido por el (Art. 49, Ap. II, Inc “A”, del CCT Personal Docente (RHCS 1222/14), y lo dispuesto por la RHCS 408/2005.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Dr. Rubén Joaquín DÍAZ (legajo 30589 – DNI: 18-176.583) en su cargo interino de Profesor Titular DS (Cód. 103), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2027, justificándole de igual modo y por idéntico motivo sus inasistencias entre el 1° de abril de 2026 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Rubén Joaquín DÍAZ, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Observatorio Astronómico Córdoba y a la Secretaría de Gestión

